

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Nº EXPEDIENTE: A/SER-019124/2024

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MODELO EFQM

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LA ADJUDICACIÓN

Visto el informe de necesidad, así como el Pliego de Condiciones Técnicas elaborado al efecto, esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 385/2020, de 11 de junio, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 143, de 15 de junio) y en base a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014- LCSP-

RESUELVE

1. Aprobar el expediente de contratación A/SER-019124/2024, para el SERVICIO DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL MODELO EFQM, con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.
2. Aprobar la adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado con Criterio Único, de conformidad con los artículos 159.1, 159.6, 120.2 y 131.2 de la Ley 9/2017.
3. Aprobar la adjudicación mediante la elección del precio como criterio único, de conformidad con los artículos 145.3.g) y 146.1 de la Ley 9/2017, al encontrarse perfectamente definidas las prestaciones y no ser posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.
4. Aprobar el Gasto por importe de 25.894,00 €, IVA incluido (Base imponible: 21.400,00 €, Cuota de IVA: 4.494,00 €), para un periodo de ejecución de 6 meses del ejercicio 2024- al amparo del art. 55.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM 30 de diciembre de 2005)-.

Imputación Presupuestaria:

Programa: 312A. Epígrafe: 22709. Centro Gestor: 171188210.

PROGRAMA: 312A	2024
Epígrafe Pptario.: 22709	25.894,00

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
Fecha: 2024.05.21 09:54